

ACTA # 8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 8.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA VICE-PRESIDENTA****EN FUNCIONES DE PRESIDENTA****JUDITH TORRES VERA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Quince minutos del día VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Judith Torres Vera, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; La Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas y el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputada Sandra Luz Cruz Espinosa, Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputada Rosario Guadalupe Pérez Espinosa y el Diputado Alberli Ramos Hidalgo.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y DOS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, RELATIVO A LA INICIATIVA

DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... HONORABLE ASAMBLEA, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Derechos Humanos de la Sexagésima Sexta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y

dictamen la iniciativa de “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”, y; -----

Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”. -----

Artículo Único.- Se reforman las fracciones X, XI y XIX del artículo 3º; las fracciones III, IV, XIX, XXIII, XXIV y XXVIII del artículo 27, la fracción V y el último párrafo del artículo 37 y el artículo 73; se adicionan la fracción XXIX al artículo 27, y el párrafo sexto al artículo 66 y se deroga la fracción X del artículo 37; todos de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para quedar de la siguiente manera: -----

Artículo 3.- Para los efectos... -----

I. a la IX... -----

X. Consejo Consultivo: Órgano de participación civil integrado por el Presidente y diez Consejeros. -----

XI. Consejeros: A los Consejeros ciudadanos integrantes del Consejo Consultivo.-

XII. a la XVIII... -----

XIX. Peticionario: A cualquier persona o grupo de personas, que soliciten la intervención de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que se les proteja, garantice y defiendan sus derechos humanos, ante cualquier presunta violación de los mismos o de intereses colectivos que atenten contra una comunidad o un grupo social en su conjunto, derivadas de cualquier acto, conducta u omisión de autoridad. -----

XX. a la XXVI... -----

Artículo 27.- Son facultades... -----

--I. a la II... -----

--III. Nombrar y expedir los nombramientos de los servidores públicos. -----

--IV. Dirigir, coordinar y remover a los servidores públicos de la Comisión Estatal.--

-V. a la XVIII... -----

-XIX. Modificar o adicionar la estructura orgánica de la Comisión Estatal para cumplir de manera eficiente y eficaz con las obligaciones y atribuciones que le confiere la Ley y su Reglamento Interior. -----

XX. a la XXII... -----

XXIII. Dictar las disposiciones que estime convenientes y establecer la creación de las áreas que le auxilien en su trabajo y hagan eficiente la función de la Comisión Estatal. -----

XXIV. Otorgar licencias y permisos al personal de la Comisión Estatal en los términos del Reglamento Interior. -----

XXV. a la XXVII... -----

XXVIII. Aprobar y emitir las Recomendaciones Públicas y Acuerdos que formulen los Visitadores, en los términos de esta Ley. -----

XXIX. Las demás que le otorguen la presente Ley, su reglamento y otros ordenamientos aplicables. -----

Artículo 37.- Son facultades... -----

I. a la IV... -----

V. Practicar las investigaciones y estudios necesarios para la elaboración de los proyectos de Recomendaciones, informes, acuerdos o peticiones. -----

VI. a la IX... -----

X. Se Deroga. -----

XI. a la XIII... -----

Los Visitadores Adjuntos auxiliarán en sus funciones a los Visitadores, en los términos del Reglamento Interior. -----

Artículo 66.- Concluida la investigación...-----

En el proyecto de... -----

La responsabilidad de... -----

La reparación del... -----

En caso de que...-----

Los proyectos antes referidos serán sometidos al Presidente para su análisis y emisión que corresponda. -----

Artículo 73.- El Presidente presentará anualmente ante los Poderes del Estado,

un informe sobre las actividades que haya realizado en el periodo comprendido

entre el 1º de enero y 31 de diciembre del año inmediato anterior. Al efecto,

comparecerá dentro del primer trimestre del año ante el Congreso del Estado;

posteriormente, presentará el informe ante el Gobernador del Estado y después

ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dicho informe será

difundido en la forma más amplia posible para conocimiento de la sociedad.-----

T r a n s i t o r i o s

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Derechos Humanos, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 21 días del mes de Abril de 2016. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra, para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA

POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar ocupó su lugar en su presidium y agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE LEY ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL

TEMA "DÍA DE LA TIERRA"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "DÍA DE LA TIERRA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, honorable asamblea, público presente. Buenas tardes. El pasado 22 de abril se celebró El Día de la Tierra, fue el senador estadounidense Gaylord Nelson, quién instauró este día para crear una conciencia común a los problemas de la superpoblación, la producción de contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales para proteger la Tierra. Es un día para rendir homenaje a nuestro planeta y reconocer a la Tierra como nuestro hogar y nuestra madre, así como lo han expresado distintas culturas a lo largo de la historia, demostrando la interdependencia entre sus ecosistemas y los seres vivos que la habitamos. La celebración del Día de la Tierra es global, ya que su preocupación responde a los intereses del planeta. Lo que nos obliga hacer una valoración, ¿que estamos haciendo por nuestro Planeta, por nuestro entorno, que hacemos donde vivimos?, a no ser apáticos ante las luchas de muchos ciudadanos por conservar nuestra naturaleza, tenemos que aplicar las leyes, no basta con que la pena sea económica, sino que se tiene que promover el endurecimiento de sanciones que penalicen el incumplimiento de las acciones preventivas de daños ambientales, por contaminación de acuíferos trascendiendo la mera penalización económica. Al respecto tenemos aquí en Tuxtla Gutiérrez, el caso PROACTIVA, no se trata nada más de ver si recoge o no la basura, se trata de ver que está haciendo con nuestros suelos, con nuestra agua, con nuestros ríos. Como lo han expresado muchos ciudadanos si está contaminando entonces tiene que prescindirse de sus servicios y aplicar el castigo correspondiente. Reconocemos también las acciones que desde esta Legislatura se están realizando las cuales van encaminadas a proteger nuestros ecosistemas, nuestra naturaleza, como lo fue la reciente aprobación de la iniciativa para la Creación de la Comisión Especial para el Rescate, Protección, Tratamiento y Conservación del Parque Nacional Lagunas de Montebello". Hoy al recorrer los caminos del Estado, desafortunadamente podemos ver los incendios forestales que dañan a nuestros ecosistemas y favorecen la erosión de los suelos del cultivo. Tenemos que reconocer que se ha avanzado en trabajos de contención de incendios a través de brigadas de protección civil y el esfuerzo de los municipios, nuestros productores han disminuido su prácticas de tumba-rosa y quema. Ahora el reto es generar procesos educativos para que las nuevas generaciones cuiden la tierra, sus bosques y se disminuya las hectáreas quemadas en las épocas de seca. Acciones como éstas nos llevan a tener un mundo mejor, pero sobre todo dejar un mundo mejor sin contaminación para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, hagamos lo imposible por conservar nuestra Tierra, seamos solidarios con quienes luchan día a día porque nuestra localidad sea más limpia. Por un planeta mejor. Muchas Gracias. Es cuando Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE

INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

JUDITH TORRES VERA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

